



## El asesinato “legal” de ancianos en la Florida



Por Nicanor León Cotayo

El periódico Miami Diario se refirió, este domingo 23 de diciembre, a la necesidad de organizar equipos que investiguen en EE.UU. las numerosas muertes de ancianos floridianos por causas oscuras.

Lo fundamentan en los múltiples decesos de personas de la tercera edad por sospechas de abuso o negligencia, y este método ayudaría a proteger a quienes radican en hogares de ancianos.

Paul Greenwood, ex fiscal de San Diego dijo: “Creo que en todas las áreas urbanas importantes, es absolutamente esencial que exista un equipo de revisión de muertes de ancianos”.

Greenwood dirigía una de las dependencias sobre este tipo de infracciones en el país.

Ahora se dedica a la preparación del personal que atenderá estos casos.

El ex fiscal y otros consideran que dichos equipos reducirían tales prácticas ilegales.

Una investigación en Florida de Usa Today Network identificó que entre 2013 y 2017 hubo negligencia y maltrato en 54 muertes.



Asimismo demostró que en pocas ocasiones se toman medidas en los hogares de bajo rendimiento, atención de baja calidad, donde existe el abuso, descuido y maltrato e incluso han matado a pacientes impunemente.

Dicho estado también estableció mecanismos para revisar las muertes por violencia doméstica.

Miami Diario señala que el proyecto ni siquiera ha llegado a la Legislatura en los últimos dos años.

Greenwood citó a York Spratling, de 84 años de edad, que se encontraba en el Consulate Health Care de Jacksonville en 2017, quien falleció luego de una cirugía mal atendida.

Sin embargo, las autoridades no tomaron alguna medida respecto a lo sucedido.

“¿Fue esta muerte prevenible? Y creo que la respuesta es: Sí”, dijo Greenwood.

El caso Spratling sucedió como parte de otros tantos asesinatos “legales” de ancianos que tienen lugar en la Florida.

**(Tomado de Cubasí)**